

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTERANDES S.A.

Remuneración por Conexión:		
·	Por cada salida de 345 kV:	\$ 68.875,265 por hora Pesos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Cinco Con Doscientos Sesenta y Cinco Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 440,905 por hora por MVA Pesos Cuatrocientos Cuarenta Con Novecientos Cinco Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 440,905 por hora por MVA Pesos Cuatrocientos Cuarenta Con Novecientos Cinco Milésimas por hora por MVA
Remuneración por Capacidad de Transporte:		
·	Para líneas de 500 kV:	\$ 131.530,918 por hora por cada 100 km Pesos Ciento Treinta y Un Mil Quinientos Treinta Con Novecientos Dieciocho Milésimas por hora por cada cien kilómetros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2025-43422465- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTERANDES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.